



Teinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEPTECIENTOS NOVENTA.

Benidoren, D. Joaquin Cano Diputado del Común, y D. Jph. Gaxcia Loro Jurado, dispongan e reconozca e nuebo el estado de la Caxcel por los caxer-tros de su satisfacion, y se traiga este Documento, informando que Arvitrios ha pedido á S. M. esta Ciudad para las obras de la citada R.ª Caxcel, Fuaxtel y Posada: Fue produccion éntos en un año para subenir á los gastos de aquellas; como demas que se les ofrezca relativo á lo Representado por dho. Señor, y mandado por el S.º Fiscal, para todo lo qual se les confiere amplia Comision y facultad, y sea á la mayor brevedad mediante lo que urge este negocio.

S.º. el Inf.º de Representar el Comed.º y no lo han traído los Com.º

Hize relacion de la citacion mandada á este Cavildo para ver el Informe sobre Representaciones Comicas, en fuerza de lo manifestado por el S.º D. Joaqu.º de Poca en el Cavildo anterior: Y los presentes Secretarios manifestaron á la Ciudad que dho. Informe se halla en la Bolsa; Y entexada la Ciudad de no haverse entregado por los Cavalleros Comisarios el Expediente: Auerda pase un Dextero de Sala á hacer